

DECRETO ALCALDICIO N° 270 /

DESCARGO DEL ROL DE PATENTES MUNICIPALES  
Y ELIMINACION DE PATENTE COMERCIAL QUE  
INDICA.-

REQUINOA, 28 DNE. 2021

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

**CONSIDERANDO** :

La visación jurídica con fecha 26/01/2021 en Memo N° 042 de fecha 22/01/2021, del Depto. de Rentas, en que el Director Jurídico – Abogado, teniendo a la vista los antecedentes, señala que se cumplen los requisitos en derecho, para proceder con el trámite administrativo, para autorizar el término de giro municipal y descargo de la patente municipal del rol vigente, respecto a local comercial que se encuentran sin funcionar y/o cerrado, del cual se acredita mediante Acta de Visita y Control, levantada por la Inspección Municipal, la cual se adjunta.-

La Acta de Visita Inspectiva y Control, de fecha 21/01/2021, practicada por Inspección Municipal, quien constata, el no ejercicio de patente comercial con el giro "Almacenes Pequeños (Venta de Alimentos), Venta al por Menor de Otros Productos en Pequeños Almacenes No Especializados", Rol N° 2001086, a nombre de la persona natural contribuyente Sra. Susana Isabel Ortega Moreno, Rut. N° [REDACTED].

**VISTOS** :

La Ley N° 3.063 de 1979, modificada por Ley N° 19.338 de fecha 30.05.95 de Rentas Municipales, Ley N° 19.704 de fecha 28.12.2000 y art. 58 de la Ley N° 19.602 del 25.03.99, Ley de Rentas Municipales.

El Dictamen N° 54471 de fecha 02/11/2004 de la Contraloría General de la República.-

El Artículo 62 de la Ley N° 19.880, que Establece las Base de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Organos de la Administración del Estado.-

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.-

**DECRETO** :

**AUTORIZASE** Descargo del Rol de Patentes Municipales y Eliminación de la Patente Comercial, del Contribuyente que más adelante se individualiza :

Descárguese del Rol de Patentes Municipales, los períodos tributarios municipales que a continuación se indican :

Nombre	Rut. N°	Rol (es)	Giro y/o Actividad	Domicilio Comercial	Período (S) Semestral (S)	Período Tributario Municipal	Valor Nominal a Descargar P/Municipal
SUSANA I. ORTEGA MORENO	[REDACTED]	2001086	ALMACENES PEQUEÑOS (VENTA DE ALIMENTOS), VENTA AL POR MENOR DE OTROS PRODUCTOS EN PEQUEÑOS ALMACENES NO ESPECIALIZADOS	SAN IGNACIO N° 722, VILLA LOS ANGELES	JUL- DIC. 2020 ENE-JUN. 2021	AÑO 2020 AÑO 2021	\$44.455.- \$44.893.-

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE**

**MARIELA BERMUDEZ QUEZADA**  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ASV/HHQ/MBQ/LTF/FNM/OLP/CMG/olp.-

**DISTRIBUCION:**

- Secretaría Municipal
- Direc. Adm. y Finanzas (1).
- Inspección Municipal.
- Depto. de Rentas.



**ANTONIO SILVA VARGAS**  
ALCALDE

ALCALDIA